

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA  
Lunes 23 de Agosto de 1920

Núm. 3.466

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

## Insistiendo

Los graves sucesos que vienen acaeciendo de algún tiempo a esta parte, valen para muchos tanto como si le vieran las orejas al lobo de la revolución sindicalista.

Han visto por sus propios ojos que las propagandas de éstos llegan a todas partes, incluso a los cuarteles, y por lo tanto está en lo posible el triunfo, siquiera fuese circunstancial y pasajero, del régimen del soviét ruso.

Y los hombres sesudos y prudentes del doctrinarismo, los indiferentes o poco menos, cuando la piqueta revolucionaria se empleaba contra el altar, y los puñales de los asesinos se esgrimían contra sacerdotes de la Religión, al observar que corre peligro la propia hacienda y no pueden confiar gran cosa en los llamados a salvarla, dicen por la pluma de uno de sus corifeos lo siguiente: «Si, la represión es inevitable; pero debe cuidar el Gobierno, y debemos cuidar todos, de que cese la siembra a voleo de gérmenes antipatrióticos y antisociales en cerebros que no siempre tienen el cultivo adecuado, para rechazarlos, o en almas que tampoco disponen de los resortes morales de espiritualidad, que podían anular las ideas materialistas que caracterizan la propaganda del sindicalismo.»

¡Debe cuidar el Gobierno y debemos cuidar todos de que cese esa siembra! pero, ¿cómo vamos a tener, o de qué serviría que lo tuviéramos ese cuidado, con leyes que autorizan y amparan esas siembras antipatrióticas y antisociales, esas propagandas de las ideas materialistas que caracterizan al sindicalismo?

Vivo está el señor Burgos Mazo, que, no ha mucho, desde las columnas de la Prensa y desde la tribuna parlamentaria se envanecía de que en sus tiempos de gobernante no hubiese habido efusión de sangre, de sangre sindicalista, anarquista ni socialista, que de la otra la hubo a raudales. ¿Y qué hizo el conservador señor Burgos Mazo? Pues respetar la actuación sindicalista, y en caso estimularla con la promesa de que no le faltaría la salvaguarda de la ley. Y esos estímulos y esos respetos, sin duda legales, traen las consecuencias dolorosas que tanto alarman a los que no perdieron la tranquilidad o apenas sintieron una vaga inquietud cuando la negación revolucionaria era principalmente religiosa. No veían entonces que cuando se rompe el primer eslabón, el más fundamental eslabón de la cadena del orden, el religioso, se quebrantan todos, y que es una estupidez y un absurdo pedir disciplina a los hombres que se rebelan contra Dios.

Pero, ¡oh!—dicen los doctrinarios—, es que hay que distinguir entre ser liberal y velar por el mantenimiento del orden social; esto es: se puede pasar por que cada cual diga, proponga, difunda lo que le dé la gana; se debe tener respeto, una gran consideración para con las ideas; pero de ninguna manera con los actos o con los hechos que ellos engendran.

Pues ahí está, no ya la inconsecuencia, sino el horror, el crimen del liberalismo. Facilita éste los nombres para los Centros anarquistas y sindicalistas, para que se preparen bombas y se planeen asesinatos de patronos y se labore cerca de los soldados, a fin de que se subleven contra sus jefes y los asesinos. Y cuando, con el golpe de la publicación, la idea se convierte en hecho y—ese es el fin de todas las propagandas—entonces se sale por el registro de que no empuce lo de liberal con lo del mantenimiento del orden y hasta se aplaude a Lerroux, que sigue glorificando la canibalística semana de Barcelona, cuando dice que, para el sindicalismo, al cabo hijo de alguna manera de sus propagandas en las que amaba la idea de «matar, asesinar y violar y quemar los Registros de la propiedad», no debe haber inculdo ni piedad, sino el plomo de los fusiles.

Pues nosotros, ahora, como siempre, decimos y proclamamos que el mal está en las propagandas, que el mal está en las ideas, que el mal está en un régimen que ampare lo social y lo antisocial, lo que une y lo que disuelve, lo que salva y lo que mata, y que si no se reacciona pronto y energicamente, no con reprensiones materiales, sino morales, digámoslo así, contra semejante perturbación, o más bien locura, vendrán y no tardando, las manifestaciones francas de

la gravísima enfermedad que conduce al soviét.

Miguel Peñañor

Madrid, Agosto 1920.

## Pestaña combate a Lenin autócrata

Lo que dice el «leader» del sindicalismo barcelonés

Copiamos de un colega de Madrid: «Aquel Angel Pestaña, director de los sindicalistas de Barcelona, que vino a Madrid a dar un mitin, marchó a Rusia para ver de cerca Lenin y Trotsky, y ha regresado a Barcelona, donde realiza una campaña contra el bolcheviquismo. Está desencantado del bolcheviquismo. Dice que no tiene nada de comunista y que no favorece a las organizaciones obreras. Afirma, además, que se halla constituido por una oligarquía con los mismos defectos de la vieja autocracia.»

Por otra parte, cree que la Tercera Internacional de Moscú será un fracaso. Y piensa en una Cuarta, que tendría a Barcelona como cuna.

La Cuarta Internacional, ha dicho, debe nacer en Cataluña.

Comentando esta actitud de Pestaña, dice anoche un periódico:

«Nos la explicamos perfectamente. Pestaña procede del anarquismo. Y Rusia es actualmente un gigantesco cuartel, de donde la libertad ha desaparecido...»

«Pero hay más. La nueva burguesía ciudadana, que ha reemplazado a la antigua, hecha de la espuma de los nuevos dominadores, tiene de la autoridad una idea más absoluta aún que los viejos funcionarios de Nicolás II que hacían en el Palacio de Invierno la corte a Rasputin. Dicen representar la dictadura del proletariado. Y el proletariado es más esclavo que nunca...»

«Mas tal vez lo que ha desilusionado sobre todo a Pestaña ha sido la evolución hacia la pequeña propiedad privada, realizada rápidamente en los campos rusos. Nada hay más conservador que un campesino propietario. Si no han aprendido en Francia las llamas del maximalismo exportado de Esclavia, fué porque el viejo orden de cosas se asentó social y políticamente sobre una densa democracia agraria, apegada al terruño y enemiga de toda innovación.»

«Dejo que se deduce que, pareciéndole a Pestaña que el ideal es la selva, trata de sobrepassar a Lenin en esa Cuarta Internacional que proyecta, para llegar, si es posible, a la vida de las cavernas.»

## Sección informativa

### En Porto-Cristo de Manacor

En los días 14, 15 y 16 del corriente se celebraron, en la populosa colonia del Carmen, conocida con el hermoso nombre de Porto-Cristo de Manacor, las fiestas patronales de todos los años.

Devotas Completas en la pequeña iglesia del lugar e iluminación en los paseos de la extensa barriada, fueron los números preparatorios por la noche del sábado, día catorce.

El domingo, 15, un grupo de señoras veraneantes, formando parte del pueblo, cantó con gran ajuste la siempre deliciosa misa de Angelis, y el Presbítero don Juan Aguiló tejió el panegírico de Ntra. Sra. del Carmen.

Por la tarde, la llegada de la banda de música de Manacor dirigida por don Luis Rosselló, el animado baile al estilo del país, las carreras de hombres, y la refrigerante brisa del mar, atrajeron una ingente muchedumbre que por momentos iba engrosándose e invadiendo los paseos.

Durante varias horas y hasta muy cerca de la media noche, los acordes de la música, el rasgar de las guitarras y los cantos de sus tocadores, la suelta de estrepitosos y multicolores cohetes, el murmullo eterno de las vecinas aguas del mar, el suave balanceo de los globos aerostáticos y la alegre charla de la bulliciosa juventud, formaron hermoso y variado conjunto.

El lunes, 16, se repitieron los mismos cultos del día anterior, en honor de nuestro famoso y estimado Santo Cristo, siendo el orador el indicado señor Aguiló.

No podemos soltar la pluma y dar por terminada esta sencilla crónica, sin apuntar algunas ideas:

1.º En Porto-Cristo se está levantando una nueva iglesia en sustitución de la actual capilla, que es insuficiente y en extremo incómoda, sobre todo durante los ardores del verano. Todas las familias manacorenses que estén en disposición de ello, debieran continuar su nombre en la lista de donativos abierta para terminar las obras del nuevo templo, secundando en esto, como en todo lo demás, las iniciativas del digno y laborioso Vicario de aquella iglesia, Reverendo don Manuel Soto Soto.

2.º Sería muy oportuno y cristiano el que a la entrada de nuestro puerto se levantara una cruz monumental de piedra, que recordase a los innumerables turistas que de remotas tierras vienen a extasiarse ante las maravillas de las nunca bien ponderadas cuevas abiertas en sus inmediaciones, y a los navegantes que en veleros y barcos a vapor cruzan nuestras aguas, que la Providencia envió de modo milagroso a estas playas la portentosa figura del Santo Cristo de Manacor, alma de la vida religiosa de nuestro pueblo desde fines del siglo XIII, y que por aquel hecho lleva este puerto tan bello nombre.

¡Ojalá este pensamiento, lanzado como al desgaire por el predicador de la fiesta, cristalice un día en la más hermosa realidad! ¡Cuántos monumentos se prodigan en todas partes, sin finalidad tan levantada! ¡Y tan exiguo sacrificio como costaría a nuestra próspera ciudad el erigir este sencillo monumento recordatorio!

3.º Así como un día saludáramos con júbilo la cruz enhiesta sobre las escarpadas rocas de nuestra costa, lamentamos hoy profundamente que muy cerca de las bañeras destinadas a hombres, se extienda una línea de casetas de baños para mujeres.

Nuestro puerto, que reúne excepcionales condiciones de comodidad y limpieza para los bañistas, debiera haber conservado la honesta, tranquila y hermosa separación de los sexos a respetable y conveniente distancia. Si por desgracia llegan a prosperar y culminar la aspiración y tendencia de reunir y mezclar en informe e indecorosa amalgama a los bañistas de ambos sexos, perdería esta ribera uno de sus mejores encantos y atractivos para los baños: el decoro público.

Salvando la rectitud de intención de los dueños de las aludidas casetas, condenamos enérgica y denodadamente la referida proximidad; y creemos un deber dar la voz de alarma, excreando y abominando la aspiración a la mezcla de los sexos, que, aunque establecida en San Sebastián, Biarritz y otras ciudades veraniegas, es en todas partes condenable, y aquí, en nuestro puerto, sería una verdadera catástrofe moral.

Otras cosas buenas tendrán aquellas ciudades, más dignas de ser copiadas e importadas que esta que llaman conquista del progreso moderno, y que, ¡maldito el adelanto que nos puede reportar!

En cuanto anotamos sobre este tercer punto, no es nuestra palabra, sino el eco de lo que hemos recogido de labios de incontables personas de sano y recto criterio moral y de reconocida sensatez.

P. Domenge, Pbro.

Porto-Cristo, 18 Agosto 1920.

## El reglamento de teléfonos

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que por el director general de Correos y Telégrafos se proceda a una minuciosa revisión del reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico y disposiciones que lo modifiquen, dando a aquél la redacción conveniente en armonía con dichas disposiciones, y que una vez rectificado se publique dicho reglamento en este periódico oficial y en el «Boletín Oficial» del cuerpo de Telégrafos.

En el reglamento rectificado para el establecimiento y explotación del servicio telefónico, que publica la «Gaceta», se dice que el servicio telefónico se es-

## COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA

Para Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y New-York.

Saldrá de PALMA a últimos de Agosto el vapor

## POETA AROLAS

Admitiendo carga

Informes: ISLEÑA MARÍTIMA

tablecerá y explotará por el Estado utilizando el personal de Telégrafos.

El Gobierno podrá otorgar la instalación o explotación de líneas telefónicas o ambas cosas a la vez a corporaciones provinciales, municipales y a entidades particulares.

El servicio telefónico se clasifica en internacional, interurbano y provincial, urbano particular, y particular con servicio público.

El servicio internacional tiene por objeto unir telefónicamente España con otras naciones y está limitado el servicio de conferencias de tres minutos y si son de abono doble tiempo como mínimo.

Las líneas interurbanas son las que enlazan las principales poblaciones y los distintos centros urbanos. Estas constituyen hoy una sola concesión, de la Compañía Peninsular de Teléfonos. Las que en lo sucesivo se instalen se sujetarán a disposiciones que se consignarán.

El servicio provincial tiene por objeto enlazar los pueblos de una misma provincia, a ser posible, unirlas también con las redes interurbanas y urbanas. Poseerán servicio público y pueden establecerse en el Ayuntamiento, en las casillas de peones camineros y en los domicilios particulares.

El servicio urbano lo constituirá la agrupación de líneas telefónicas enlazadas entre sí por medio de una central y de las subcentrales necesarias. El radio de la zona interior no será inferior a tres kilómetros.

Las líneas particulares sirven para unir dos o más dependencias del concesionario, sin enlace con otras líneas, estén o no comprendidas en terrenos de la propiedad de aquél. Estas líneas se dedicarán sólo al servicio exclusivo y particular del concesionario.

## Las Compañías de Seguros

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Las entidades nacionales o extranjeras dedicadas al seguro con el contrato de transporte quedan obligadas al solicitar del ministerio de Fomento la inscripción en el registro establecido por la ley de 14 de mayo de 1908, estando, en consecuencia, sujetas a los preceptos, formalidades, reserva, inspección y penalidades que establece dicha ley y las demás normas y disposiciones concordantes.

Art. 2.º Con la solicitud de inscripción acompañarán resguardo que se edite haber constituido en la Caja general de Depósitos o en el Banco de España, y precisamente en valores públicos del Estado español un depósito necesario a disposición del ministro de Fomento de pesetas 200.000 efectivas.

Este depósito será computable por su totalidad en la representación de las reservas de riesgos en curso y de siniestros pendientes de liquidación o pagó.

Las entidades que en la actualidad se hallan inscritas en aquel registro como autorizadas a operar en otros ramos de seguro podrán acogerse a lo dispuesto en el inciso e) del número 7.º del art. 2.º de la ley de 14 de mayo de 1908.

Art. 3.º La Comisión general de Seguros propondrá al ministro de Fomento las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, correspondiendo la inspección de las Empresas inscritas en el ramo de transportes a los funcionarios del Cuerpo Pericial de Seguros y a los de la Inspección de Seguros indistintamente.

Art. 4.º Las entidades aseguradoras en funcionamiento al publicarse este decreto, que venían operando como exceptuadas, presentarán en plazo de dos

meses la solicitud de inscripción y demás documentos exigidos en el art. 2.º de la ley de Seguros.

Las entidades que, transcurridos los dos meses expresados, no hubieran solicitado la inscripción, se entenderá que optan por proceder a su liquidación. Y a este efecto, dentro del mismo plazo establecerán una oficina liquidadora del mismo modo previsto en el párrafo 4.º de la disposición transitoria tercera de la citada ley; siéndoles aplicables igualmente los percibos de las normas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª de la propia disposición.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto.»

## De Porreras

Programa de la fiesta cívico-religiosa que se celebrarán los días 25 y 26 del corriente.

Día 25, a las cuatro de la tarde, carreras pedestres en la plaza mayor. La primera será de velocidad; distancia 200 metros, premio 5 ptas. Esta carrera será exclusiva para los corredores del pueblo.

2.ª carrera de velocidad, para todos los corredores: distancia 300 metros, premios 15 id.

3.ª carrera de resistencia, libre para todos los corredores; recorrido cuatro vueltas por las calles Mayor, Cerdá, Cuartel, Plaza de la Iglesia y Plaza Mayor, premio 25 id.

Nota.—Para tomar parte en dicha carrera tendrán que dar su nombre en la Casa Consistorial antes de las dos de la tarde.

A las 8 noche Completas, con asistencia de las autoridades, y refresco en la Casa Consistorial.

A las 10, disparo de fuegos artificiales, suelta de globos, amenizado dicho acto la renombrada banda de música de Porreras, que tan acertadamente dirige don Pedro Aura.

Día 26.—Misa mayor, en la que se cantará la misa de Perossi, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el Rdo. don Gabriel Meliá, Cura-Párroco de Caimari.

A las 12, carreras de hombres y caballerías, en el punto denominado el «cós».

1.ª carrera, para hombres, libre.—Premio ptas. 10.

2.ª carrera, para los hijos del pueblo.—Premio, un pollo.

3.ª carrera, para potros.—Premio, un pollo.

4.ª carrera, para caballos.—Premio, 10 pts.

Nota.—Para tomar parte en estas carreras deberán dar el nombre, antes de las 12 del día, en la Casa Consistorial.

A las 6 tarde, música en la Plaza mayor, y a las 10, gran baile al estilo del país.

Porreras, 20 Agosto 1920.

Corresponsal

## La intervención en las harinas

La «Gaceta» publica una R. O. de Hacienda encargando a los funcionarios del cuerpo pericial de Aduanas la intervención de las fábricas de harinas que ha de realizarse por el Estado, pero como se trata de un servicio de extraordinaria importancia y notoria trascendencia para la normalización y abastecimiento del mercado nacional, y como el número de funcionarios que integran el escalafón de Aduanas es ahora limitadísimo, no se puede dedicar un número determinado de ellos a tal servicio.

Por ello se dispone: «Que por la Dirección general de Aduanas se facilite con toda urgencia a la





# Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS  
Para Puerto Rico, Ponce Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona sobre el 26 de Agosto el vapor  
**Cádiz**

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos  
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa cámara de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.  
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta  
**Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

Para esquelas mortuorias y de aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en  
**Correo de Mallorca**  
dirigirse al  
**Centro de Anuncios**  
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**  
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
El vapor «...» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el de Gijón el Coruña el de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME**  
El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York Habana, y Veracruz y Puerto México

El vapor «...» saldrá el día de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «...» saldrá día 14 de Junio de Barcelona, el 15 de Valencia el 17 de Málaga y el 19 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
El vapor «Legazpi» saldrá el 2 de Agosto de Barcelona para Manila oportunamente se avisará la fecha.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
El vapor «...» saldrá el de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 1º Julio de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

**Viaje extraordinario**  
El vapor «...» saldrá el 26 de Bilbao el de Santander, el de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

**Servicio comorcial**  
El vapor «...» saldrá el 16 de Julio de Barcelona, el 17 de Valencia, el 19 de Málaga y el 21 de Cádiz para New York admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercer a clase.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

## GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior.—Trabajos Esmeradísimos garantizándolos por el Reputado Artista

**D. ENRIQUE BARRACHINA**  
en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.

No deja de visitar esta casa, pues es la que con más economía puede trabajar en VALENCIA.

### Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años  
Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

### DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes de curas referentes al tratamiento de la úlcera. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Seixà 6, r. de Breda, Bayona (Francia)

# Accesorios para Automóviles

Sucursal de la Casa **RIERA Y GUERERO DE VALENCIA**

Neumáticos y cámaras de todas marcas y dimensiones.—Aceites.—Grasas.—Klaxons, variados modelos.—Bocinas.—Bombas.—Krics.—Artículos Rie-Nie para limpieza.—Motores esumilar, válvulas, soldar radiadores.—Metal Pholis.—Nikel Pholis, etc.—Llaves de todas clases.—Faros, faroles y generadores.

## Reparación de Neumáticos y Cámaras

Inauguración. 1.º Septiembre

:: :: Calle de la Riera números 22 y 28 :: ::

# BARCELONA

Compañía Española de Seguros

## MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

(A TODO RIESGO EN MERCANCIAS)

Domicilio social y Dirección general: Rambla Santa Mónica 29, Barcelona.

Agente en Palma: **DON LUIS KARAKADZE FERMONDE**, Conquistador 42, Teléfono 81.

## Amiantos y Empaquetaduras

Estopadas de todas clases y formas.—Empaquetaduras, hilos, cuerdas, fibras polvos y planchas de amianto (asbestos).—Tuck de algodón, patente excelsoir y otros.—Empaquetaduras americanas.—Empaquetaduras de cáñamo seco y engrasado.—Empaquetaduras de algodón de todas clases.—Beks de amiantos.—Algodones.—Cáñamos.—Vaiholinas.—Gratitados.—Perman y otros.

Composición de amianto para recubrir tuberías y calderas de vapor, gran economía de combustible.

Amianto cartón blanco inglés, todos gruesos, amianto llamado klingerit, superior, todos gruesos.

Según modelo dibujo o explicación a casa fabrica toda clase de empaquetaduras o estopadas, con PRONTITUD y ECONOMIA.

Precios de Fábrica

Casa Codina, Calle de la Unión 8, Palma, Teléfono número 271

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es eficaz no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España

## NEUMÁTICOS

Auto-Moto-Velo

Casa especial para la venta de Neumáticos y Cámara de todas las mejores marcas. Única que vende con garantía el artículo. Grandes existencias, siempre.

Casa Codina, calle Unión, 8, Palma

## Pomada IRIS

CALLICIDA SIN RIVAL

— 0.75 céntimos cajita —  
Venta farmacias Valenzuela, Plaza Cuartera; Miro calle Colón; Agui-16, Jaime II; droguería José Juan, Marina y Bazar Balsec, Sindicato.

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

## AVISO

El día 24 llegará a Mallorca un comprador de trajes, abrigos, ropa interior y zapatos, usados p'gándose a precios evados. Avisando al Centro de Anuncios se pasará a domicilio.

Para **SELLOS DE GOMA**  
Casa Codina  
Unión, 8, Palma



### Específicos

Nacionales y Extrajeros se encuentran a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALLES de

Vda. de José Juan

Nota. Pedir gracias antes de comprar.

### Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía—San Jaime número 3 (callejón).

### IRRIGADORES

De porcelana, de cristal, de zinc, de goma para casa y viaje.

### Surtido inmenso

TUBOS, de goma, cañulas, fondas, peras, jeringas, de todas clases y precios.

Casa Codina, Unión, 8, Palma

NO DE V. MAS VUELTAS A SU CABEZA.



**LICOR DEL POLO**  
MEDIO SIGLO DE EXITO  
ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Venta de la casa y jardín sita en Palma, números 10 y 12 de la calle del Obispo, 1 y 3 de la de Cana y 13 de la de los Angeles.  
Informarán en la notaría de don Mateo Jaume.

## Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de "Anemia", "Clorosis", "Raquitismo", "Inapetencia", "Convalescencia", etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, Barcelona



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.